

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

UNIDAD EJECUTORA : 312 GOB. REG. DPTO. CUSCO - UGEL CUSCO
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001644

Señores :	R.U.C.		
Dirección :			
Teléfono :	Fax :		
Nro. Cons. : 149	Fecha : 02/06/2023	Documento : PEDIDO 000117	
Concepto :	Requerimiento de servicio de alimentacion		

UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
	<p>SERVICIO DE ALIMENTACION DE PERSONAS</p> <p>TÉRMINO DE REFERENCIA: DEPENDENCIA Direccion de Gestion Pedagogica AGP SOLICITANTE</p> <p>OBJETO DE LA CONTRATACION Contratacion del servicio de atencion de refrigerios y almuerzos para el desarrollo del DESFILE FOLKLORICO ESCOLAR EN HOMENAJE A LAS FIESTAS JUBILARES DEL CUSCO - 2023</p> <p>FINALIDAD PUBLICA El Servicio tiene la finalidad de atender con refrigerios y almuerzos a todos los especialistas, equipo de apoyo socioemocional, directivos y estudiantes que participara en el desarrollo del DESFILE FOLKLORICO ESCOLAR EN HOMENAJE A LAS FIESTAS JUBILARES DEL CUSCO-2023</p> <p>DESCRIPCION DEL SERVICIO SERVICIO DE ALIMENTACION - REFRIGERIOS - ALUMERZOS - EL PERSONAL AUTORIZADO DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD ASI MISMO LOS ENVASES DEBEN SER BIODEGRADABLES Y/O PAPEL (sin uso de plastico, tecnopor y otros)</p> <p>DESCRIPCION DEL SERVICIO -Hora: 10:00 AM (Refrigerios) 01:00 PM (Almuerzo) -Cantidad: 375 refrigerios y 150 almuerzos DISTRIBUCION DE REFRIGERIO: -Dia viernes 09, Hora: 10:00 AM Refrigerio, 01:00 Almuerz 125 Refrigerios consistentes en Cafe/mate de 12 oz+ empanada de pollo de 300 gr 50 Almuerzos consistentes en Pollo al horno (pierna con encuentro) + 2 papas huayro + ensalada</p> <p>DESCRIPCION DEL SERVICIO -Dia lunes 12, Hora:10:00 AM (Refrigerio) 01:00 PM (Almuerzo) 125 Refrigerios consistentes en Ponche de Almendras de 12 oz+ sandwich de pollo deshilachado con papas al hilo de 250 gr 50 Almuerzos consistentes en Chicharron con mote y papa dorada mas ensalada y gaseosa de 500 ml</p>		



GOBIERNO REGIONAL
CUSCO

Gobierno Regional
de Cusco

Gerencia Regional de
Educación Cusco

U.E. N° 312
Unidad de Gestión
Educativa Local de Cusco

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONTRATACION DE SERVICIO DE ATENCIÓN DE REFRIGERIOS Y ALMUERZOS PARA EL DESARROLLO DEL DESFILE FOLKLORICO ESCOLAR EN HOMENAJE A LAS FIESTAS JUBILARES DEL CUSCO-2023.

1. DEPENDENCIA SOLICITANTE	DIRECCIÓN DE GESTION PEDAGOGICA - DIRECCIÓN DE LA UGEL CUSCO
2. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	<p>Contratación del servicio de atención de refrigerios y almuerzos para el desarrollo del DESFILE FOLKLORICO ESCOLAR EN HOMENAJE A LAS FIESTAS JUBILARES DEL CUSCO-2023. Según el siguiente detalle:</p> <ul style="list-style-type: none"> • DIAS : viernes 09, lunes 12, martes y 13 de junio 2023. • CANTIDAD: 375 refrigerios y 150 almuerzos (para los niveles de inicial, primaria, secundaria de EBR, EBE, EBA y ETP). • CONSISTENTE EN: <ol style="list-style-type: none"> 1. Viernes 09 Refrigerio: <ul style="list-style-type: none"> - Café/mate de 12 oz + empanada de pollo de 300 gr. Almuerzo <ul style="list-style-type: none"> - Pollo al horno (pierna con encuentro) + 2 papas huayro+ ensalada. 2. Lunes 12: Refrigerio <ul style="list-style-type: none"> - Ponche de almendras 12 oz Café/mate de 12 oz + sándwich de pollo deshilachado c/ papas al hilo (250 gr) Almuerzo <ul style="list-style-type: none"> - Chicharrón + mote + papa dorada + ensalada + gaseosa de 500ml 3. Martes 13: Refrigerio <ul style="list-style-type: none"> - Jugo de papaya + empanada mixta de 250 gr. Almuerzo <ul style="list-style-type: none"> - Chuleta de cerdo + Tallarín al horno.
3. FINALIDAD PÚBLICA	El servicio tiene la finalidad de atender con refrigerios y almuerzos a todos los especialistas, equipo de apoyo socioemocional, directivos y estudiantes que participara en el desarrollo del DESFILE FOLKLORICO ESCOLAR EN HOMENAJE A LAS FIESTAS JUBILARES DEL CUSCO-2023
4. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	SERVICIO DE ALIMENTACION - REFRIGERIOS – ALMUERZOS- EL PERSONAL AUTORIZADO DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD. ASÍ MISMO LOS ENVASES DEBEN SER BIODEGRADABLES Y/O PAPEL (sin uso de plásticos, tecnopor y otros).



GOBIERNO REGIONAL
CUSCO

Gobierno Regional
de Cusco

Gerencia Regional de
Educación Cusco

U.E. N° 312
Unidad de Gestión
Educativa Local de Cusco

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

	<table border="1"> <thead> <tr> <th>NIVEL/ MODALIDAD</th> <th>CANTIDAD DE REFRIGERIOS</th> <th>CANTIDAD DE ALMUERZOS</th> <th>LUGAR DE ENTREGA</th> <th>FECHA DE ENTREGA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="3">PERSONAL AGP</td> <td>50</td> <td>50</td> <td>PLAZA DE ARMAS DEL CUSCO</td> <td>Viernes 09 de junio de 2023</td> </tr> <tr> <td>50</td> <td>50</td> <td>PLAZA DE ARMAS DEL CUSCO</td> <td>Lunes 12 de junio de 2023</td> </tr> <tr> <td>50</td> <td>50</td> <td>PLAZA DE AFRMAS DEL CUSCO</td> <td>Martes 13 de junio de 2023</td> </tr> <tr> <td>BANDA DE MUSICOS IE GARCILAZO</td> <td>75</td> <td></td> <td>PLAZA DE ARMAS DEL CUSCO</td> <td>viernes 09 de junio de 2023</td> </tr> <tr> <td>BANDA DE MUSICOS IE CIENCIAS</td> <td>75</td> <td></td> <td>PLAZA DE ARMAS DEL CUSCO</td> <td>lunes 12 de junio de 2023</td> </tr> <tr> <td>BANDA DE MUSICOS IE EDUCANDAS</td> <td>75</td> <td></td> <td>PLAZA DE ARMAS DEL CUSCO</td> <td>martes 13 de junio 2023</td> </tr> </tbody> </table>					NIVEL/ MODALIDAD	CANTIDAD DE REFRIGERIOS	CANTIDAD DE ALMUERZOS	LUGAR DE ENTREGA	FECHA DE ENTREGA	PERSONAL AGP	50	50	PLAZA DE ARMAS DEL CUSCO	Viernes 09 de junio de 2023	50	50	PLAZA DE ARMAS DEL CUSCO	Lunes 12 de junio de 2023	50	50	PLAZA DE AFRMAS DEL CUSCO	Martes 13 de junio de 2023	BANDA DE MUSICOS IE GARCILAZO	75		PLAZA DE ARMAS DEL CUSCO	viernes 09 de junio de 2023	BANDA DE MUSICOS IE CIENCIAS	75		PLAZA DE ARMAS DEL CUSCO	lunes 12 de junio de 2023	BANDA DE MUSICOS IE EDUCANDAS	75		PLAZA DE ARMAS DEL CUSCO	martes 13 de junio 2023
	NIVEL/ MODALIDAD	CANTIDAD DE REFRIGERIOS	CANTIDAD DE ALMUERZOS	LUGAR DE ENTREGA	FECHA DE ENTREGA																																	
PERSONAL AGP	50	50	PLAZA DE ARMAS DEL CUSCO	Viernes 09 de junio de 2023																																		
	50	50	PLAZA DE ARMAS DEL CUSCO	Lunes 12 de junio de 2023																																		
	50	50	PLAZA DE AFRMAS DEL CUSCO	Martes 13 de junio de 2023																																		
BANDA DE MUSICOS IE GARCILAZO	75		PLAZA DE ARMAS DEL CUSCO	viernes 09 de junio de 2023																																		
BANDA DE MUSICOS IE CIENCIAS	75		PLAZA DE ARMAS DEL CUSCO	lunes 12 de junio de 2023																																		
BANDA DE MUSICOS IE EDUCANDAS	75		PLAZA DE ARMAS DEL CUSCO	martes 13 de junio 2023																																		
5. PERFIL DEL CONTRATISTA	<p>EL CONTRATISTA DEBE CUMPLIR CON EL SIGUIENTE PERFIL:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contar con RUC vigente, habido y en la actividad económica relacionada al objeto de la contratación en SUNAT. • No tener impedimentos para contratar con el estado (Art. 11 del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado). • Tener RNP vigente (Para los casos mayores a 1 UIT). 																																					
6. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA REFERIDOS AL COVID-19	<p>El personal del contratista para la entrega del servicio, deberá presentarse con todos los Equipos de Protección Personal correctamente uniformado (mascarillas, protectores faciales, mamelucos, guantes desechables y otros), y siguiendo las medidas de bioseguridad frente al COVID-19. De no ser así se denegará su ingreso a la instalación, siendo el único responsable el contratista.</p>																																					
7. LUGAR Y PLAZO DE LA PRESTACION DEL SERVICIO	<p>LUGAR: El servicio de alimentación será distribuido en la Plaza de Armas del Cusco</p> <p>PLAZO: El plazo de contratación de servicio es un (1) día, a partir del día siguiente de la notificación de la Orden de Servicio.</p>																																					



GOBIERNO REGIONAL
CUSCO

Gobierno Regional
de Cusco

Gerencia Regional de
Educación Cusco

U.E. N° 312
Unidad de Gestión
Educativa Local de Cusco

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

	<p>HORA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 07.00 A.M. (HORA EXACTA) se sugiere estar en la plaza de armas con 15 minutos de anticipación. La entrega de refrigerios. 12.00 PM (HORA EXACTA) se sugiere estar en la plaza de armas con 15 minutos de anticipación. La entrega de refrigerios.
8. CONFORMIDAD DE LA PRESTACIÓN.	La conformidad del servicio será dada por cada nivel y/o modalidad, así como también por la Dirección del Área de Gestión Pedagógica de la UGEL Cusco.
9. FORMA DE PAGO	<p>El Pago se realizará en un Único Pago al finalizar la prestación del servicio.</p> <p>Para la procedencia del pago, el contratista Deberá presentar por mesa de partes de la Entidad la siguiente documentación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Carta de presentación del trabajo realizado • Copia de Orden de servicio. • Comprobante de pago autorizado por SUNAT. • Cuenta CCI. • y/o otros documentos que acreditan el trabajo realizado (fotografías). • La relación de los beneficiarios
10. CONFORMIDAD DE LA RECEPCIÓN DEL BIEN	La conformidad de recepción del servicio tanto del plazo, hora, cuantitativa y calidad será por cada nivel y/o modalidad, así como también por la Dirección del Área de Gestión Pedagógica de la UGEL Cusco.
11. OTRAS CONSIDERACIONES (PENALIDAD)	<p>De presentarse hechos generadores de atraso, el contratista puede solicitar ampliación de plazo dentro de una (02) horas antes de entrega, siguiente de finalizado el hecho generador del atraso o paralización, solicitud debidamente sustentado y que no es subsanable.</p> <p>La entidad debe resolver dicha solicitud y notificar la decisión al contratista en el plazo de una (01) hora, computados desde la hora de su presentación.</p> <p>Cuando llegue a cubrir el retraso la Unidad de Gestión Educativa Local -UGEL Cusco, podrá resolver el contrato parcial o totalmente por el incumplimiento mediante la emisión de Carta Simple</p>


 GERENCIA REGIONAL EDUCACIÓN CUSCO
 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUSCO

 Dr. Melitón Cordero Hernández
 DIRECTOR DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA
 UGEL CUSCO



CUSCO

Gobierno Regional
de Cusco

Gerencia Regional de
Educación Cusco

U.G.E.L. N° 012
Unidad de Gestión
Educativa Local de Cusco

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

**ANEXO N°01:
DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR**

**“DE NO ESTAR IMPEDIDO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO Y
DE CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS”**

Señor:
Dr. Freddy Quiñones Cárdenas.
Director de la UGEL- Cusco

Presente.-

Mediante el presente el suscrito, postor y/o Representante Legal de
.....con RUC
.....declaro bajo juramento:

1. **No tener impedimento para contratar con el Estado**, conforme al artículo 11° de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado.
2. Ser responsable de la veracidad y autenticidad de los documentos e información que presento.
3. Conocer, aceptar y someterme a las condiciones y procedimientos de la presente contratación.
4. Comprometerme a mantener la oferta (precio, condiciones y obligaciones) presentadas en mi cotización y de cumplir con la Orden de Compra / Servicio, en caso de ser favorecido con la contratación.
5. Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
6. Actuaré conforme a los principios previstos en la Ley de Contrataciones del Estado.

Cusco, de del 2023

.....
*Firma, Nombres y Apellidos del proveedor o
Representante legal, según corresponda*

DNI N° : _____

RUC N: _____

Importante:

De acuerdo a lo indicado en el artículo 44° de la Ley de Contrataciones, la Entidad puede declarar la nulidad de oficio, de las Órdenes de Compra o Servicios, si se contraviene lo indicado en la presente Declaración Jurada



**ANEXO N°02:
DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR**

Señores: **UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - CUSCO**

Presente. -

El que se suscribe, identificado con Documento Nacional de Identidad N°representante legal de la empresa:

Nombre o Razón Social:		
Domicilio Legal:		
RUC:	Teléfono:	Teléfono Celular:
Correo Electrónico:		
Persona de Contrato:	N° DNI:	

DECLARO BAJO JURAMENTO, que la siguiente información se sujeta a la verdad:

1. No tiene impedimento ni está inhabilitado para contratar con el Estado.
2. Es responsable de la veracidad de los documentos e información que presenta a efectos del presente proceso de contratación
3. Conoce las sanciones contenidas en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
4. Conoce y acepta las modalidades de comunicación señaladas en el numeral 20.1.2 del artículo 20 de la Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
5. Sus representantes legales no tienen grado de parentesco hasta el 4 grado de consanguinidad o 2° de afinidad, ni por razón de matrimonio o por unión de hecho, con los funcionarios o servidores de la UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL – CUSCO.
6. Su cuenta Interbancaria (CCI).

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----

NOMBRE DEL BANCO:

por lo que los pagos a su nombre deben ser abonados en la cuenta que corresponde al Indicado CCI en el Banco Indicado

7. Cuenta con inscripción vigente y habido en el Registro Único del Contribuyente (RUC)
8. Cuenta con Inscripción vigente en el Registro Nacional de Proveedores (RNP) en el rubro del objeto de la contratación (En caso el importe de la cotización sea igual o mayor a 1 UIT).
9. El correo electrónico es el medio oficial, donde se notificará ampliación de plazo resolución de contrato u orden de compra y servicio. Siendo contabilizado al día siguiente de su recepción.
10. Declara y garantiza no haber. Directo o indirectamente, o tratándose de una persona natural o jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración. Apoderados, representantes legales funcionarios asesores o personas vinculadas a las que se refiere al artículo 7 del reglamento de la ley de contrataciones del estado, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato u orden de compra y servicio.
11. Asimismo, se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato u orden de compra y servicio, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales funcionarios, asesores y personas vinculadas a las que se refiere al artículo 7 del reglamento de la ley de contrataciones del estado.

Cusco, de del 2023.

Firma, Nombres y Apellidos del Proveedor
O Representante Legal, según corresponda



ANEXO N° 03

DECLARACION JURADA ANTISOBORNO

Yo, (Representate Legal de), con Documento de Identidad N° en representación de en adelante EL CONTRATISTA con RUC N° declaro lo siguiente:

EL CONTRATISTA no ha ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago, objeto de valor o cualquier dádiva en general, o cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato, que pueda constituir un incumplimiento a la ley, tales como robo, fraude, cohecho o tráfico de influencias, directa o indirectamente, o a través de socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas, en concordancia o a lo establecido en el artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado, Ley N° 30225, los artículos 248° y 248° -A de su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 350-2015-EF y sus modificatorias.

Asimismo, **EL CONTRATISTA** se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participantes, integrantes de los órganos de administración apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas en virtud a lo establecido en los artículos antes citados de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

Asimismo, **EL CONTRATISTA** se compromete a comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; así también en adoptar medidas técnicas, prácticas, a través de los canales dispuestos por la entidad.

De la misma manera, **EL CONTRATISTA** es consciente que, de no cumplir con lo anteriormente expuesto, se someterá a la resolución del contrato y a las acciones civiles y/o penales que la entidad pueda accionar.

Cusco, de Del 2023

.....
Nombre, firma y sello del solicitante o Rep. Legal de la empresa